

**EVASIÓN MONETARIA POR NO DECLARACIÓN
Y POR SUBDECLARACIÓN
AÑO 2011**

Cra. Carolina Colombo
Cra. Nadya Camerosano

EVASIÓN MONETARIA POR NO DECLARACIÓN Y POR SUBDECLARACIÓN AÑO 2011

Cra. Carolina Colombo
Asesoría Económica y Actuarial
Asesoría General de Seguridad Social
Julio/2013

1. Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo el análisis de la evasión por no declaración y la subdeclaración de los puestos cotizantes al Banco de Previsión Social en términos monetarios para el año 2011¹.

Se presentará la información por tipo de aportación excluyendo del análisis la aportación rural por presentar la aportación ciertas particularidades que dificultan su comparabilidad con los microdatos del INE.

La evasión al sistema IVS adquiere singular importancia debido a la magnitud que dicho fenómeno alcanza con respecto a otras variables del Sistema. Es por ello que determinar con buen grado de precisión la evasión en cada sector es un objetivo básico para la determinación de políticas futuras.

Como base del análisis se tomó el artículo previamente publicado “Evasión en puestos de trabajo 2011”². En dicho documento se analizan en términos globales los cotizantes reales y potenciales para cada rama de actividad, partiendo de la PEA ocupada ajustada por el pluriempleo y los puestos cotizantes a otros Institutos previsionales.

Nos resulta de interés la definición de los siguientes conceptos relacionados con el análisis:

- **Puestos cotizantes:** es equivalente a la cantidad de puestos de trabajo por los que se cotiza al Banco de Previsión Social.
- **Puestos evasores:** es equivalente a la cantidad de puestos de trabajo por los que no se cotiza al Banco de Previsión Social, aunque se desarrolle una actividad laboral amparada por el mismo.

¹ Un trabajo con características similares se había realizado en el año 1997, sin haberse repetido hasta el momento por la complejidad que el mismo implica. Habiéndose planteado un nuevo requerimiento de la administración, se realizó un esfuerzo especial para su actualización. Luego de destinar múltiples recursos técnicos, se ha logrado la finalización de esta tarea.

² “Evasión en puestos de trabajo 2011.” Cr. Nicolas Bene, Cra. Carolina Colombo. Banco de Previsión Social. Comentarios de Seguridad Social N°37.

- **Salarios de la ECH:** Son los salarios declarados en la Encuesta Continua de Hogares.
- **Salarios de cotización:** Son los salarios que surgen de la Declaración Nominada³ declarada por las empresas al Banco de Previsión Social por mes de cargo.
- **Subdeclaración:** Es la recaudación que el BPS no percibe como consecuencia de que los montos imponibles declarados son inferiores a las retribuciones sujetas a aportes, por lo que dichos cotizantes aportan menos de lo que deberían. Este tipo de evasión es difícil de detectar y su existencia puede ser atribuida a diversas situaciones.
- **Evasión por no declaración:** es producto de la no aportación al sistema, aquella en la cual se incurre cuando se desarrolla una actividad laboral amparada por el BPS pero no se registra a la persona y/o empresa y por ende, no se aportan las contribuciones que se establecen legalmente para la cobertura de los riesgos sociales amparados.

2. Metodología

A continuación se presenta de forma separada la metodología utilizada para calcular la evasión en puestos de trabajo y la metodología para obtener la evasión en términos monetarios.

2.1 Evasión en puestos

Se partió de la Encuesta Continua de Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística para el año 2011.

Metodología y resultados pueden encontrarse en “Evasión en puestos de trabajo 2011”⁴.

2.2 Evasión monetaria

Luego de obtenidos los puestos cotizantes y evasores para cada una de las aportaciones se comenzó a trabajar con los ingresos asociados a los mismos. Para dicho análisis se consideró la información disponible en la Encuesta Continua de Hogares referente a sexo, edad, cobertura de Salud, situación de actividad, tipo de tarea desarrollada en el trabajo, así como los ingresos declarados.

2.2.1 Cotizantes

En primera instancia se obtuvieron los sueldos líquidos de los cotizantes según la ECH, considerando solo aquellos rubros que constituyen materia gravada para BPS

³ Declaración nominada: las empresas confeccionan una declaración donde consta su personal dependiente y no dependiente por mes de cargo. La información ingresada incluye datos de identificación de la empresa, datos personales de los trabajadores, así como sus remuneraciones asociadas.

⁴ “Evasión en puestos de trabajo 2011.” Cr. Nicolas Bene, Cra. Carolina Colombo. Banco de Previsión Social. Comentarios de Seguridad Social N°37.

(Sueldo líquido, comisiones, viáticos, propina, vivienda, entre otros), por lo que no se tomó en cuenta el salario vacacional y todo tipo de ingreso que no se incluye en el monto imponible para los aportes al BPS. A efectos de la comparabilidad con BPS, se descontó el aguinaldo.

Estos importes se nominalizaron teniendo en cuenta para los cotizantes dependientes si tenían hijos, si su sueldo superaba el tope de AFAP para el año 2011 (\$ 74.128), las franjas de IRPF y las tasas de aportes correspondientes.

En el caso de los no dependientes de industria y comercio no se consideraron los sueldos declarados por ellos sino que se considero la aportación sobre fictos en el caso que el monto declarado fuera mayor a cero tal como lo establece la reglamentación. Para aquellos no dependientes cuenta propia con y sin local se consideró que aportaban por fictos de la primera categoría: 11 BFC⁵ y a los patronos con dependientes y miembro de cooperativas se supuso que aportaban por fictos de la segunda categoría: 15 BFC.

Con el procedimiento anterior se obtuvieron los salarios de la ECH nominales sin aguinaldo por aportación.

Para poder realizar la comparación obtuvimos los salarios de cotización de la Nómina de BPS considerando únicamente el concepto correspondiente al monto imponible mensual (sueldo⁶) por el periodo de cargo Noviembre 2010 a Octubre 2011 para que fuera comparable con la información obtenida de la ECH 2011.

De la diferencia de los salarios de la ECH y los salarios de cotización al BPS se obtuvo el importe subdeclarado promedio, a partir del cual se obtiene la masa salarial subdeclarada. A dicha masa se le aplica la tasa promedio de aportación vigente para cada sector obteniendo así la recaudación potencial por subdeclaración y por ende el nivel monetario de la misma.

Se debe tener en cuenta que la tasa de aportes promedio no corresponde a la tasa de aporte legal ya que la misma varía por aportación e incluye exoneraciones de aportes que deben ser consideradas⁷.

Corresponde aclarar que para el cálculo de la masa salarial subdeclarada se excluye a los patronos de industria que no tienen actividad, dichos cotizantes tienen un monto gravado nulo, y por ende no realizan aportes por su persona al BPS.

2.2.2 Evasores

La metodología aplicada para determinar los salarios de la ECH fue similar a la descrita en el punto anterior.

⁵ El valor de la Base Ficta de Contribución (BFC) del año 2011 fue \$ 478,63.

⁶ Incluye montos mensuales y retroactividades.

⁷ Ver "Recaudación por punto de aportes jubilatorios. Año 2011." Cr. Nicolas Bene, Cra. Carolina Colombo. Banco de Previsión Social. Comentarios de Seguridad Social N°37.

Con los sueldos de la ECH de los evasores nominalizados y la cantidad de puestos evasores se obtiene la masa salarial no declarada por los evasores, la cual multiplicada por la tasa de aporte promedio mencionada anteriormente supone la recaudación potencial no declarada.

3. Resultados obtenidos

A continuación se presentarán los resultados más relevantes del estudio realizado.

3.1 Evasión en puestos de trabajo

El siguiente cuadro muestra el detalle de los puestos potenciales clasificados en cotizantes y evasores por tipo de afiliación obtenido en el estudio de la evasión en puestos de trabajo realizado por la Asesoría Económica y Actuarial del BPS.

Cuadro 1:
Evasión en puestos de trabajo – Año 2011

Puestos de trabajo:				
	Potenciales	Cotizantes	Evasores	% Evasión
Industria y Comercio	1,046,277	870,604	175,673	16.79%
Construcción	98,787	71,456	27,331	27.67%
Doméstico	137,748	61,287	76,461	55.51%
Civil y Escolar	215,511	215,511	0	0.00%
Totales	1,498,323	1,218,858	279,465	18.65%

El número de puestos de trabajo efectivos no declarados al BPS estimados para el año 2011 sería del orden de 279.465 lo que supone una evasión por no declaración de un 18,65%; siendo la afiliación doméstico la que contribuye en mayor medida con un 55,51% seguida por construcción con un 27,67% y por último industria y comercio con un 16,79%.

3.2 Evasión monetaria

El análisis de los puestos potenciales, constituye una primera aproximación al problema, lo que nos permite tener una visión general del mismo, pero no contempla la evasión monetaria por no declaración así como tampoco el fenómeno de la subdeclaración de salarios que realizan los cotizantes efectivos.

El siguiente cuadro presenta el importe subdeclarado y no declarado por tipo de afiliación en dólares del año 2011.

Cuadro 2:**Masa salarial subdeclarada y no declarada en dólares. Año 2011**

	Subdeclaración	No declaración	Total
Industria y Comercio*	565,481,993	963,401,212	1,528,883,205
Doméstico	95,973,339	274,968,131	370,941,469
Totales	661,455,331	1,238,369,343	1,899,824,674

* Incluye la afiliación Construcción

TC promedio año 2011 = \$ 19,31

El importe total subdeclarado del año 2011 (sin Rurales) ascendió a 661 millones de dólares, lo cual representa un 8% de la masa salarial de cotización total, mientras que el importe no declarado ascendió a 1.238 millones de dólares, lo cual representa un 15% de la masa salarial de cotización total, representando ambos importes un 23% de dicha masa (8.275 millones de dólares).

Analizando la información del sector doméstico el importe por subdeclaración asciende a 96 millones de dólares, representando un 61,2% de la masa salarial de dicho sector, mientras que el importe por no declaración asciende a 275 millones de dólares representando un 175,5% de la masa salarial de dicho sector.

A continuación se presenta la información utilizada para obtener la recaudación potencial total.

Cuadro 3:**Evasión monetaria total en dólares. Año 2011**

	Sub declaración	No declaración	Total
Masa salarial de cotización (1)			8,274,971,896
Masa salarial de encuesta (2)			10,174,796,570
Masa salarial no declarada	661,455,331	1,238,369,343	
Recaudación potencial (3)	139,801,732	265,379,839	

(1) Incluye pluriempleo, diferencia de laudos y comportamiento en el pago

(2) Ajustada por pluriempleo, diferencia de laudos y comportamiento en el pago

(3) Tasa media aportación: Ind. y Com. 20.83% Constr. 22.12% Dom. 22.50%

TC promedio año 2011 = \$ 19,31

La recaudación potencial surge de la diferencia realizada para cada sector de afiliación entre la masa salarial de la ECH y la masa salarial de cotización del BPS por la tasa de aporte promedio de cada afiliación.

La recaudación potencial total por subdeclaración asciende a casi 140 millones de dólares y la recaudación potencial total por no declaración asciende a 265 millones de dólares, siendo la evasión monetaria total 405 millones de dólares aproximadamente.

3.2.1 Evasión monetaria por sector de afiliación

Analizaremos primero los resultados de la afiliación Industria y Comercio, para luego ver los resultados en el sector Doméstico.

3.2.1.1 Evasión monetaria en afiliación Industria y Comercio

El siguiente cuadro presenta la evasión monetaria asociada a la afiliación industria y comercio (incluye la afiliación construcción).

Cuadro 4:

Evasión monetaria de Industria y Comercio en dólares. Año 2011

	Sub declaración	No declaración	Total
Masa salarial de cotización ⁽¹⁾			8,118,278,562
Masa salarial de encuesta ⁽²⁾			9,647,161,767
Masa salarial no declarada	565,481,993	963,401,212	
Recaudación potencial ⁽³⁾	118,207,730	203,512,009	

(1) Incluye pluriempleo, diferencia de laudos y comportamiento en el pago

(2) Ajustada por pluriempleo, diferencia de laudos y comportamiento en el pago

(3) Tasa media aportación: Ind. y Com. 20.83% Constr. 22.12%

TC promedio año 2011 = \$ 19,31

Para el cálculo de la recaudación potencial se excluyeron los patrones sin actividad (con monto cero) de industria y comercio, y se utilizaron las tasas medias de aportación para cada sector de afiliación las cuales consideran las exoneraciones de aportes correspondientes.

La evasión monetaria por subdeclaración en la afiliación industria y comercio asciende a 118 millones de dólares, mientras que la evasión monetaria por no declaración es aproximadamente 203 millones de dólares, esta última representa más de la mitad de la evasión monetaria por subdeclaración de este sector.

La recaudación potencial por subdeclaración de industria y comercio representa un 84,6% de la recaudación potencial total por subdeclaración (140 millones de dólares), mientras que la recaudación potencial por no declaración representa un 76,7% de la recaudación potencial total por no declaración (265 millones de dólares).

3.2.1.2 Evasión monetaria en afiliación Doméstico

A continuación se observa la información para servicio doméstico.

Cuadro 5:

Evasión monetaria de Doméstico en dólares. Año 2011

	Sub declaración	No declaración	Total
Masa salarial de cotización (1)			156,693,334
Masa salarial de encuesta (2)			527,634,803
Masa salarial no declarada	95,973,339	274,968,131	
Recaudación potencial (3)	21,594,001	61,867,829	

(1) Incluye pluriempleo, diferencia de laudos y comportamiento en el pago

(2) Ajustada por pluriempleo, diferencia de laudos y comportamiento en el pago

(3) Tasa media aportación: Doméstico 22.50%

TC promedio año 2011 = \$ 19,31

En este caso la evasión monetaria por no declaración (casi 62 millones de dólares) es más del doble que la evasión monetaria por subdeclaración (21 millones de dólares), una parte de este efecto se podría explicar por la cantidad de evasores de esta afiliación la cual supera la cantidad de puestos cotizantes.

La recaudación potencial por subdeclaración de esta afiliación (21 millones de dólares) es equivalente a un 15,4% de la recaudación potencial total (140 millones de dólares), y la recaudación potencial por no declaración (casi 62 millones de dólares) representa un 23,3% de la recaudación potencial total por no declaración (265 millones de dólares). Esta afiliación tiene la menor proporción debido a que los puestos potenciales asociadas a ella tan solo representan un 11% del total de puestos potenciales.

3.2.2 Recaudación teórica y potencial (Industria y Comercio y Doméstico)

A continuación se presenta la recaudación potencial comparada con la recaudación teórica.

Se entiende por recaudación teórica aquella que surge como la suma de la recaudación real y la recaudación potencial. La recaudación teórica para todas las afiliaciones para el año 2011 ascendería a 2.139 millones de dólares⁸. La recaudación potencial es la que se dejó de percibir por existir evasión. Como ya se mencionó la recaudación potencial por subdeclaración y no declaración de todas las afiliaciones ascendería a 405 millones de dólares.

⁸ Ver "Recaudación por punto de aportes jubilatorios. Año 2011." Cr. Nicolas Bene, Cra. Carolina Colombo. Banco de Previsión Social. Comentarios de Seguridad Social N°37.

Cuadro 6:**Porcentaje de recaudación potencial sobre recaudación teórica - Año 2011**

	Subdeclaración	No declaración	Total
Industria y Comercio*	5.9%	10.1%	15.9%
Doméstico	18.2%	52.1%	70.3%
Totales	6.5%	12.4%	18.9%

* Incluye la afiliación Construcción

La recaudación potencial total por subdeclaración (140 millones de dólares) representa un 6,5% de la recaudación teórica total (2.139 millones de dólares); haciendo un análisis por afiliación se observa que el porcentaje de doméstico es mayor (18,2%).

Si miramos la recaudación potencial total por no declaración (265 millones de dólares) esta representa un 12,4% de la recaudación teórica total (2.139 millones de dólares). En este caso se observa que doméstico tiene un peso ampliamente mayor en la recaudación teórica de su sector. Como mencionamos anteriormente una de las causas principales se puede atribuir al alto número de evasores de esta afiliación.

Analizamos a continuación la relación entre la recaudación potencial con la recaudación real, siendo esta última la que efectivamente percibió el BPS por aportes de los puestos cotizantes.

La recaudación potencial es la que se dejó de percibir por existir evasión. La recaudación real es la efectivamente percibida por el Banco de Previsión Social la cual ascendió a 1.733 millones de dólares para el año 2011⁹.

Cuadro 7:**Porcentaje de recaudación potencial sobre recaudación real - Año 2011**

	Subdeclaración	No declaración	Total
Industria y Comercio*	7.0%	12.0%	18.9%
Doméstico	61.2%	175.5%	236.7%
Totales	8.1%	15.3%	23.4%

* Incluye la afiliación Construcción

En esta oportunidad la recaudación potencial total por subdeclaración (140 millones de dólares) representa un 8,1% de la recaudación efectivamente percibida por el organismo (1.733 millones de dólares), siendo la recaudación potencial por subdeclaración de servicio doméstico un 61,2% (21 millones de dólares) de la recaudación real de este sector (35 millones de dólares) y la recaudación potencial

⁹ Ver "Recaudación por punto de aportes jubilatorios. Año 2011." Cr. Nicolas Bene, Cra. Carolina Colombo. Banco de Previsión Social. Comentarios de Seguridad Social N°37.

por sudeclaración de industria y comercio representa un 7,0% (118 millones de dólares) de la recaudación real del sector respectivo (1.698 millones de dólares).

En cuanto a los porcentajes asociados a la recaudación por no declaración podemos visualizar que la recaudación potencial total por dicho concepto (265 millones de dólares) representa un 15,3% de la recaudación real total. Cabe destacar que la relación de la recaudación potencial total de doméstico es más del doble que la recaudación real de ese sector por los motivos explicados en párrafos precedentes.

3.3 Algunas características de los evasores

En este apartado se observan por afiliación y por sexo las características de los evasores por no declaración y de los cotizantes con subdeclaración distinguiendo 3 grupos de edades: hasta 39 años, de 40 a 59 años y de 60 o más años.

3.3.1 Industria y comercio

Se comenzará describiendo las características de los evasores por no declaración de esta afiliación para luego analizar la características de los cotizantes con subdeclaración.

3.3.1.1 Evasores por no declaración

El análisis comenzara describiendo los puestos evasores por no declaración de industria y comercio; los cuales incluyen los evasores por no declaración de construcción.

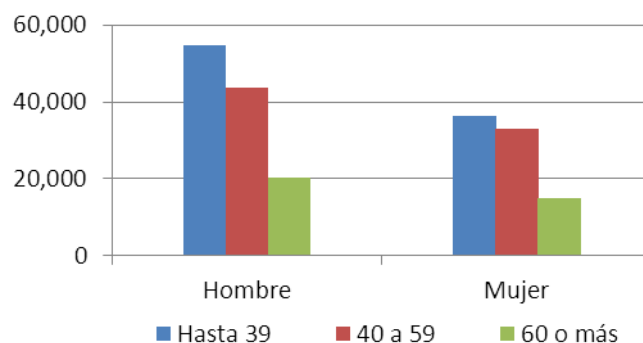
Cuadro 8:

Evasores por no declaración de industria y comercio por grupo de edad y sexo

Grupo de edad	Hombre	Mujer	Total
Hasta 39	54,608	36,413	91,021
40 a 59	43,861	32,917	76,778
60 o más	20,266	14,939	35,205
Total	118,735	84,269	203,004

Los hombres son los que concentran la mayor cantidad de evasores representando los mismos un 58% del total alcanzando las mujeres el restante 42%.

Por rango de edad la mayor concentración se observa hasta los 39 años con un 45% del total, seguido por las edades de 40 a 59 años con un 38% y finalmente las edades mayores de 60 concentran el restante 17%.

Gráfico 1:**Evasores por no declaración de industria y comercio por grupo de edad y sexo**

La edad y sexo que concentra la mayor cantidad de evasores corresponde a los hombres hasta 39 años y la que concentra un menor número son las mujeres mayores de 60 años.

El comportamiento de los evasores por no declaración por edad se repite para ambos sexos.

El siguiente cuadro presenta los sueldos promedio anuales en dólares de los evasores por no declaración por grupo de edad.

Cuadro 9:**Sueldo promedio anual de evasores por no declaración de industria y comercio por grupo de edad en dólares. Año 2011**

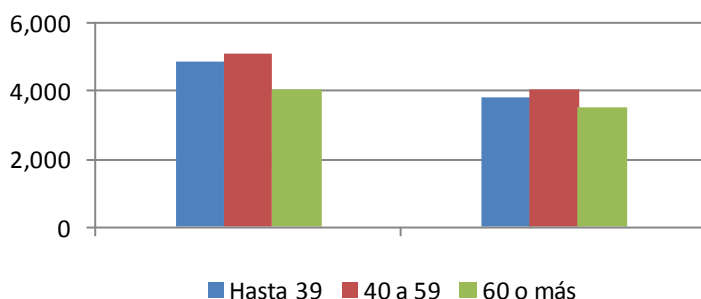
Grupo de edad	Hombre	Mujer	Total
Hasta 39	5,320	3,928	4,763
40 a 59	5,684	4,172	5,036
60 o más	4,396	3,625	4,069
Total	5,297	3,970	4,746

TC promedio año 2011 = \$ 19,31

El sueldo promedio de los hombres evasores por no declaración es mayor que el de las mujeres en todos los rangos de edad analizados, presentándose la mayor diferencia en el segundo rango de edad la cual equivale a poco más de 1.500 dólares anuales.

Gráfico 2:

Sueldo promedio anual de evasores por no declaración de industria y comercio por grupo de edad y sexo en dólares. Año 2011



El rango de edad que presenta el mayor sueldo promedio anual en ambos sexos es el de 40 a 59 años, siendo el sueldo promedio anual de los hombres 5.648 dólares mientras que el de las mujeres de esa edad asciende a 4.172 dólares anuales.

3.3.1.2 Cotizaciones con subdeclaración

A continuación se presentara el análisis por grupo de edad de la subdeclaración, presentando en el cuadro siguiente un comparativo entre los sueldos promedio por edad que surgen de la ECH y los sueldos promedio de BPS.

Cuadro 10:

Comparación del sueldo promedio anual en dólares de cotizantes por grupo de edad

Grupo de edad	ECH	BPS	Diferencia
Hasta 39	10,987	10,249	738
40 a 59	15,489	14,060	1,430
60 o más	15,210	14,097	1,113
Total	12,731	11,902	829

TC promedio año 2011 = \$ 19,31

El cuadro 10 muestra los sueldos promedio anuales por grupo de edad. En la ECH el mayor sueldo promedio se encuentra entre los 40 a 59 años de edad, siendo de 15.489 dólares y en el BPS el mayor sueldo promedio se encuentra en el tramo de 60 o más años de edad, siendo de 14.097.

En los sueldos promedio de los cotizantes de menos de 39 años de edad es donde se encuentra la menor diferencia la cual ascendería a 738 dólares anuales.

3.3.2 Doméstico

Este apartado comenzara describiendo las características de los evasores por no declaración de doméstico para luego analizar la características de los cotizantes con subdeclaración.

3.3.2.1 Evasores por no declaración

A continuación analizaremos la evasión por no declaración por grupo de edad y sexo de la afiliación doméstico.

El siguiente cuadro muestra los evasores por no declaración por grupo de edad y sexo.

Cuadro 11:

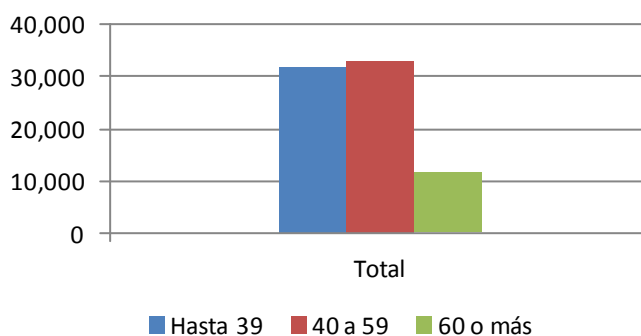
Evasores por no declaración de doméstico por grupo de edad y sexo

Grupo de edad	Hombre	Mujer	Total
Hasta 39	528	31,314	31,842
40 a 59	209	32,786	32,995
60 o más	276	11,348	11,624
Total	1,013	75,448	76,461

El siguiente cuadro evidencia un comportamiento lógico de los evasores por no declaración según las características de la aportación donde el número de mujeres es ampliamente mayor que el de hombres. En el caso del sexo femenino el número de evasores por no declaración de 40 a 59 años es levemente mayor que el de hasta 39 años. Sin embargo en los hombres encontramos mayores evasores por no declaración en el grupo de hasta 39 años.

Gráfico 3:

Evasores por no declaración totales de doméstico por grupo de edad y sexo



El comportamiento de los evasores por no declaración domésticos total se rige por el comportamiento de las mujeres dada la estructura por sexo que existe en dicha afiliación.

Cuadro 12:

Sueldo promedio anual de evasores por no declaración doméstico por grupo de edad y sexo en dólares. Año 2011

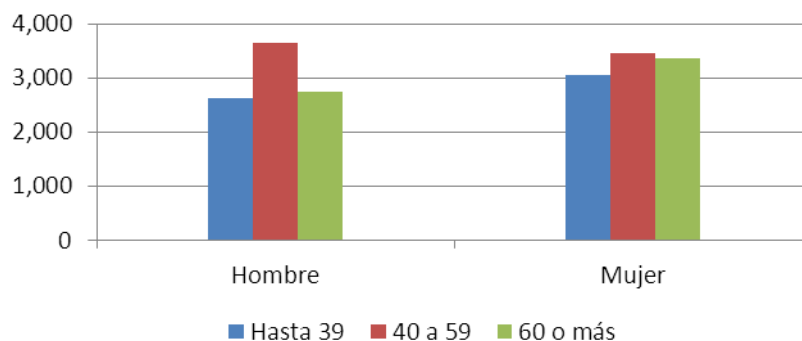
Grupo de edad	Hombre	Mujer	Total
Hasta 39	2,623	3,042	3,035
40 a 59	3,636	3,458	3,459
60 o más	2,753	3,372	3,357
Total	2,867	3,272	3,267

TC promedio año 2011 = \$ 19,31

Si bien destacamos la marcada tendencia existente con los evasores por no declaración del sexo femenino, en los salarios promedio anuales no es tal la diferenciación, ya que el salario promedio anual del sexo femenino es de 3.272 dólares, mientras que el salario promedio anual del sexo masculino es 2.867 dólares.

Gráfico 4:

Sueldo promedio anual de evasores por no declaración doméstico por grupo de edad y sexo en dólares. Año 2011



El comportamiento de los salarios promedio sigue la misma tendencia en ambos sexos, siendo las edades de 40 a 59 años las que tienen un salario promedio mayor, para los hombres el mismo asciende a 3.636 dólares anuales mientras que para las mujeres es de 3.458 dólares anuales.

3.3.2.2 Cotizaciones con subdeclaración

A continuación se presentara el análisis por grupo de edad de la subdeclaración, presentando en el cuadro siguiente un comparativo entre los sueldos promedio por edad que surgen de la ECH y los sueldos promedio de BPS.

Cuadro 13:

Comparación del sueldo promedio anual en dólares de cotizantes de doméstico por grupo de edad

Grupo de edad	ECH	BPS	Diferencia
Hasta 39	4,056	2,471	1,585
40 a 59	4,148	2,536	1,612
60 o más	4,179	3,023	1,157
Total	4,123	2,557	1,566

TC promedio año 2011 = \$ 19,31

Los sueldos promedio anuales de los cotizantes que se encuentran entre los 40 y los 59 años ascienden a 4.148 dólares según la ECH mientras que para BPS ascienden a 2.536, surgiendo de la diferencia de ambos un importe subdeclarado de sueldo promedio de 1.612 dólares anuales.

La diferencia de los sueldos promedio anuales de los cotizantes hasta 39 años asciende a 1.585 dólares anuales, mientras que el importe subdeclarado de los cotizantes que tienen 60 años o más es menor alcanzando a 1.157 dólares anuales.

3.4 Análisis comparativo de la evasión monetaria del año 1997 con el año 2011

Se realiza la comparación con el año 1997 ya que como se mencionó anteriormente es el último informe disponible que contiene el cálculo de la evasión monetaria con una metodología similar a la utilizada para la realización del análisis del año 2011.

A continuación se presenta la evasión en puestos de trabajo del año 1997 y del año 2011.

Cuadro 14:

Evasión en puestos año 1997 y 2011

Año	Evasión en puestos
1997	361,104
2011	279,465

La evasión en puestos de trabajo ha disminuido, pasando de 361.000 evasores a menos de 280.000, lo que representa en términos absolutos más de 81.600

puestos evasores menos. En términos relativos esta disminución representa una baja del 22.6%.

Se presenta en el siguiente cuadro la evasión monetaria del año 1997 y del año 2011 expresada en valores constantes utilizando el IMS Nominal.

Cuadro 15:

Comparación Evasión monetaria año 1997 con 2011

Año	1997	2011
Subdeclaración	448,879,603	139,801,732
No declaración	412,986,709	265,379,839
Evasión Monetaria	861,866,312	405,181,570

Los valores se expresaron en términos constantes utilizando el IMS nominal.

TC promedio año 2011 = \$ 19,31

Si analizamos en forma comparativa para el año 1997 y 2011 la recaudación potencial, real y teórica, para la afiliación industria y comercio, construcción y doméstico tenemos los siguientes resultados:

Cuadro 16:

Comparación en porcentajes año 1997 con 2011

Año	1997	2011
Recaudación Potencial por:	39.4%	18.9%
<i>Subdeclaración</i>	<i>20.5%</i>	<i>6.5%</i>
<i>No declaración</i>	<i>18.9%</i>	<i>12.4%</i>
Recaudación Real	60.6%	81.1%
Recaudación teórica	100%	100%

En términos globales la evasión monetaria total disminuyó 20,5 puntos porcentuales del año 1997 al año 2011. Realizando un análisis más desagregado se obtiene que la evasión monetaria por subdeclaración disminuyó 14 puntos porcentuales y que la evasión monetaria por no declaración disminuyó 6,5 puntos porcentuales en el periodo analizado. Dicho cambio denota una efectividad en las políticas aplicadas en relación a dicha temática en el periodo analizado.

En el cuadro siguiente se refleja la relación entre la evasión monetaria y la recaudación real mencionada anteriormente.

Cuadro 17:**Recaudación potencial sobre recaudación real en dólares constantes del año 2011**

Año	1997	2011	Variación 2011/1997
Evasión monetaria	65.1%	23.4%	-64.1%
<i>Subdeclaración</i>	33.9%	8.1%	-76.2%
<i>No declaración</i>	31.2%	15.3%	-50.9%

En términos generales la evasión comparada con la recaudación real pasó de un 65% en el año 1997 a un 23,4% en el año 2011 disminuyendo un 64,1%. El mayor decrecimiento se produce en la subdeclaración la cual pasa de casi un 34% a un 8,1% disminuyendo un 76,2%. La evasión por no declaración también disminuye ampliamente pasando de un 31,2% a un 15,3% lo cual representa un porcentaje de disminución del 50,9%.

En el cuadro siguiente se refleja la relación entre la evasión monetaria y la recaudación teórica mencionada anteriormente.

Cuadro 18:**Recaudación potencial sobre recaudación teórica en dólares constantes del año 2011**

Año	1997	2011	Variación 2011/1997
Evasión monetaria	39.4%	18.9%	-51.9%
<i>Subdeclaración</i>	20.5%	6.5%	-68.2%
<i>No declaración</i>	18.9%	12.4%	-34.3%

La evasión monetaria del año 1997 en relación a la recaudación teórica represento un 39,4%, dicha relación disminuyo 51,9% en el año 2011 representando un 18,9%. Desagregando dicho porcentaje en subdeclaración y no declaración, la primera pasó de 20,5% en el año 1997 a 6,5% en el año 2011 disminuyendo un 68,2%, mientras que la no declaración pasó de 18,9% a 12,4% disminuyendo un 34,3%.

4. Consideraciones finales

Del análisis realizado consideramos relevante destacar los siguientes puntos:

- Como surge del trabajo "Evasión en puestos de trabajo - Año 2011" la evasión en puestos de trabajo represento un 18,65%, siendo los evasores 279.465 y los cotizantes 1.218.858.
- Es importante aclarar que los importes de la evasión monetaria presentados en este análisis tienen implícito un supuesto de mínima dado que existen diversos estudios que plantean que en términos generales los salarios de la ECH tienden a estar subdeclarados.

- La recaudación potencial es aquella que se dejó de percibir por existir evasión, para el año 2011 la recaudación potencial total equivale a 405 millones de dólares, siendo la recaudación potencial por no declaración 265 millones de dólares y la recaudación potencial por subdeclaración 140 millones de dólares.
- Haciendo un análisis por sector de afiliación la recaudación potencial para industria y comercio (incluye construcción) asciende a 321 millones de dólares, la cual está compuesta por 203 millones de dólares correspondientes a la recaudación potencial por no declaración y 118 millones de dólares correspondientes a la recaudación potencial por subdeclaración.
Para el sector doméstico la recaudación potencial total ascendió a 83 millones de dólares, la misma está compuesta por 62 millones de dólares correspondientes a la recaudación potencial por no declaración y 21 millones de dólares correspondientes a la recaudación potencial por subdeclaración.
- La recaudación potencial por subdeclaración representa un 6,5% de la recaudación teórica, siendo esta última la que surge de sumar la recaudación efectivamente percibida por el BPS y la recaudación potencial. La recaudación potencial por no declaración representa un 12,4% de la recaudación teórica.
- Con respecto a las principales características de los evasores por no declaración de industria y comercio se puede destacar que la mayor concentración de evasores se encuentra en las edades que van hasta los 39 años, y que el rango de edad que concentra mayores salarios es el de 40 a 59 años de edad.
Si nos referimos a los cotizantes con subdeclaración de industria y comercio podemos mencionar que el rango de edad en el cual existe mayor subdeclaración con respecto a los salarios promedio es el de 40 a 59 años de edad.

Analizando las características de los evasores por no declaración del sector doméstico se destaca que la mayor concentración de puestos evasores ocurre en las edades de 40 a 59 años siendo estas edades las que concentran también el mayor salario promedio.

En cuanto a los evasores por subdeclaración podemos mencionar que las edades que concentran la mayor diferencia salarial son aquellas que van desde los 40 a los 59 años de edad.

- La recaudación potencial del año 2011 comparada con la del año 1997 disminuyó 20,5 puntos porcentuales, desagregándola se obtiene que la recaudación potencial por subdeclaración disminuyó 14 puntos porcentuales, mientras que la recaudación potencial por no declaración disminuyó 6,5 puntos porcentuales.
La recaudación potencial total con respecto a la recaudación real, la cual en el año 2011 ascendió a 1.733 millones de dólares, disminuyó un 64,1% en el periodo 1997 – 2011. La recaudación potencial total con respecto a la teórica disminuyó un 51,9% en el mismo período.